



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2026 de fecha 10 de junio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-004/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 112/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503", CON ID N° 474.330.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 881/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de junio de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna GAL/DOP/N° 124/2026, de fecha 02 de junio de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 112/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503", con ID N° 474.330; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 22 de julio de 2025 identificada como Expediente NOT-7124-2025-000048, la Sección de Planificación de Suministros de Salud a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503" recepcionado en fecha 30 de julio de 2025;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 145/2025, de fecha 30 de julio de 2025, el Departamento de Análisis y Verificación de Precios, refirió que el análisis de precios referenciales sugeridos, el monto para la LPN - SBE N° 112/25 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503, asciende a G. 43.023.414.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil veinte y tres millones cuatrocientos catorce mil);

Que, por Resolución C.A. N° 058-034/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, se resolvió: "Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 112/25 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503", con ID N° 474.330; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 112/25 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503", con ID N° 474.330; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAIAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMM: JIMÉNEZ ROLÓN
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2026 de fecha 10 de junio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-004/2026

a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)";

Que, por Memorando CA/N° 5000037697/2026, de fecha 24 de abril de 2026, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2860/2026. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 12 de mayo de 2026, siendo las 10:18 horas, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 474.330 - Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 112/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503" de la institución;

Que, conforme al Acta de fecha 13 de mayo de 2026, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones, hora apertura 09:02 y hora fin 10:02 para la presentación de los documentos de ofertas de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 112/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503", con ID N° 474.330;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

DESCRIPCIÓN	FOJAS
FORMULARIO DE OFERTA DE LA FIRMA LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0.	6

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2026 de fecha 10 de junio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-004/2026

DESCRIPCIÓN	FOJAS
FORMULARIO DE OFERTA DE LA FIRMA INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6.	7

DESCRIPCIÓN	FOJAS
FORMULARIO DE OFERTA DE LA FIRMA TASSOS SA - RUC: 80078413-8.	6

DESCRIPCIÓN	FOJAS
FORMULARIO DE OFERTA DE LA FIRMA QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0.	6

Que, en fecha 28 de mayo de 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación Final de la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, que de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia:

1. Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 112/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503”, con ID N° 474.330 a las firmas INDEX S.A.C.I., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., y TASSOS S.A., por un monto total de G. 19,430.000.000.- (Guaraníes diez y nueve mil cuatrocientos treinta millones), IVA Incluido; previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el visto bueno de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de mayo de 2026, de la Nota Interna GAL/DOP/N° 124/2026, de fecha 02 de junio de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMM? JIMÉNEZ ROLÓN
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2026 de fecha 10 de junio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-004/2026

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 112/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503", con ID N° 474.330, a las firmas ÍNDEX S.A.C.I., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., y TASSOS S.A., por un monto total de G. 19.430.000.000.- (Guaraníes diecinueve mil cuatrocientos treinta millones, IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes conforme a los requerimientos y plazos legales vigentes.-----
- 3°) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la administradora de los Contratos será la Ing. Evelyn Leticia Alviso López, con C.I. N° 2.817.376 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los medicamentos entregados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAIAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2026 de fecha 10 de junio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-004/2026

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/pb.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

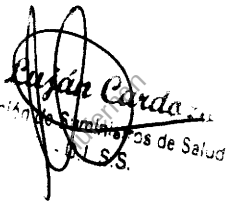
ANEXO I

INDEX S.A.C.I. - 80002742-6

Nº	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	Atributos	CONCENTRACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA Abastecimiento	CANTIDAD MAXIMA Abastecimiento	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	11505	51212799-9999	UPADACITINIB COMPRIMIDO	UPADACITINIB	Marca: RINVOQ Fabricante: Abbvie Ireland NL B.V. Sligo Procedencia: Irlanda / Uruguay	15 mg	UNIDAD	UNIDAD	14.500	29.000	7.250	14.500	670.000	9.715.000.000
MONTO TOTAL: GUARANIES NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES. IVA INCLUIDO.														9.715.000.000

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - 80000146-0

Nº	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	Atributos	CONCENTRACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA Abastecimiento	CANTIDAD MAXIMA Abastecimiento	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	11505	51212799-9999	UPADACITINIB COMPRIMIDO	UPADACITINIB	Marca: UPADACITINIB 15MG ETICOS Fabricante: LABORATORIOS GALENO S.A. PARA LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A. Procedencia: PARAGUAY	15 mg	UNIDAD	UNIDAD	14.500	29.000	4.350	8.700	670.000	5.829.000.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES. IVA INCLUIDO														5.829.000.000


Diego Ramirez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 57813

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubba
Reg. Prof. N° 7.273
Coordinador
Dirección de Apoyo y Servicios

Diego Ramirez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 57813

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubba
Reg. Prof. N° 7.273
Coordinador
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubba
Reg. Prof. N° 7.273
Coordinador
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

TASSOS SA - 80078413-8

Nº	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	Atributos	CONCENTRACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA Abastecimiento	CANTIDAD MAXIMA Abastecimiento	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	11505	51212799-9999	UPADACITINIB COMPRIMIDO	UPADACITINIB	Marca: UPADACITINIB 15 MG ETICOS Fabricante: LABORATORIOS GALENO S.A. Procedencia: PARAGUAY	15 mg	UNIDAD	UNIDAD	14.500	29.000	2.900	5.800	670.000	3.886.000.000
MONTO TOTAL: GUARANIES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES. IVA INCLUIDO.														3.886.000.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION EN LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 112/25 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000503" ID N° 474.330: Gs. 19.430.000.00 (GUARANIES DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES, IVA INCLUIDO)

Maria Cujan Cardozo
 Secc. Planificación de Suministros de Salud
 D.G.M.S. - D.L.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Dr. Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubba
 Prof. N° 7.273
 Coordinador
 Dirección de Nuevo y Servicios

Diego Ramirez
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 57813

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Priscilla Jara
 DIRECTOR
 Sección Operativa de Contratación
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. GILBERTO RODRIGUEZ
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración